



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 25 de Marzo de 2.003

Expediente N° 8.378/02

Res.D.Cs.Ex.N° 056/03

VISTO :

El llamado a Inscripción de Interesados realizado para cubrir un cargo docente interino de Profesor Adjunto - Simple para la asignatura Introducción a las Energías Renovables con extensión a Física 1 del Departamento de Física ;

CONSIDERANDO :

Que el Reglamento para cubrir cargos Interinos Docentes aprobado por Res.C.D. Cs.Ex. N° 063/01, establece en su Art. 17° que el plazo para emitir dictamen es de 72 horas;

Que el mismo Artículo establece que el Decano podrá autorizar una postergación de hasta 48 horas cuando medien razones de fuerza mayor;

Que la Dra. Graciela Lesino integrante de la Comisión Asesora , por cuestiones relacionadas a su cargo de Vice-Rectora a cargo de Rectorado, carece de la necesaria disponibilidad de tiempo a tales fines ;

Que en consecuencia es necesario extender el plazo para la presentación del dictamen en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS


RESUELVE :

ARTICULO 1° : Prorrogar por el término de 48 horas hábiles, conforme a lo establecido en el reglamento, el plazo para la presentación del dictamen correspondiente al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo docente interino a atender con economías en la siguiente asignatura y hasta la fecha que se indica:

Para el cargo de Profesor Adjunto - Simple para Introducción a las Energías Renovables con extensión a Física 1 hasta 27/03/03 inclusive

ARTICULO 2° : Hágase saber al Departamento de Física y a los Sres. Integrantes de la Comisión Asesora. Publíquese y RESERVESE.

DDN


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS